

El apartado 9 de las Bases que rigen la V Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Acción Social de la Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, SAGULPA, para el año 2023, establece, respecto de la Resolución, que SAGULPA evaluará los proyectos en base a los criterios de valoración recogidos en el apartado 8 de las mismas y acordará la aprobación de aquellos que deban ser seleccionados. Asimismo, se prevé la posibilidad de que SAGULPA optase por dar participación a la ciudadanía en la toma de decisión respecto de los proyectos presentados dando difusión en sus medios sociales. Dicho proceso se ha realizado a través de la propia Web de la Sociedad y distintos perfiles en redes.

La resolución concederá o denegará en parte o en su totalidad, la ayuda solicitada. La Resolución adoptada, que será inapelable se publicará en la página web: **www.sagulpa.com** (área: Responsabilidad Social Corporativa) y se comunicará tambien a través de correo electrónico a cada una de las entidades seleccionadas, dicha Resolución se producirá no más tarde del 30 de Mayo de 2023.

De la totalidad de los **35 proyectos presentados** y tras su análisis y valoración conforme a las bases, en el **Anexo 1** se determinan las Asociaciones que han obtenido financiación, así como el importe de la misma. Asimismo, se incorpora **Anexo II** con gráfico explicativo del resultado porcentual del proceso de participación ciudadana, el cual conformaba un criterio más para la toma de decisión.

La colaboración se formalizará a través de un **convenio de colaboración** sujeto a la legislación vigente, entre SAGULPA y cada una de las entidades cuyos proyectos hayan sido seleccionados.

El convenio a suscribir reflejará los derechos y obligaciones que contraen ambas partes.

En Las Palmas de Gran Canaria a 24 de abril de 2023

Gerente

José Ricart Esteban

ANEXO I Asignación económica

ASOCIACIÓN	ASIGNACIÓN
A TI, MUJER	<mark>2.850,00 €</mark>
CANCER DE MAMA Y GINECOLOGICO	3.700,00 €
ACTRADE	<mark>2.224,88 €</mark>
ADESCO	2.961,50 €
AFAES	<mark>2.959,50 €</mark>
ALZHEIMER CANARIAS	<mark>2.900,00 €</mark>
AMIGOS CONTRA EL SIDA	2.647,00 €
APEM	2.530,00 €
APNALP	<mark>2.380,00 €</mark>
ASENECAN	<mark>2.400,00 €</mark>
ASOCIDE CANARIAS	2.740,00 €
AVESAR	<mark>2.180,00 €</mark>
BANCO DE ALIMENTOS	6.000,00 €
BEN MAGEC-ECOLOGISTAS EN ACCIÓN	<mark>2.700,00 €</mark>
CANARY MOVING	3.766,00 €
CD CRISJOFRAN	<mark>1.780,00 €</mark>
FELICES CON NARICES	<mark>2.464,57 €</mark>
FUNDACION ADSIS	2.330,00 €
FUNDACION ANAR	<mark>2.230,00 €</mark>
FUNDACION CANARIA MAIN	2.055,00 €
FUNDACION CANARIA LIDIA GARCIA	2.230,00 €
FUNTEAC	<mark>2.600,00 €</mark>
MAKTUB	<mark>2.123,00 €</mark>
MEJOR EN BICI	<mark>2.130,00 €</mark>
MOJO DE CAÑA	<mark>1.905,00 €</mark>
OPORTUNIDADES DE VIDA	2.230,00 €
PARKINSON GRAN CANARIA	3.000,00 €
PEQUEÑO VALIENTE	3.000,00 €
FUNDACION RANDSTAD	<mark>2.230,00 €</mark>
SCOUTS BENTAYA	<mark>2.230,00 €</mark>
SIN BARRERAS DRIVING	<mark>2.328,65 €</mark>
DOWN LAS PALMAS	3.000,00 €
SOY MAMUT	2.230,00 €
U.D. LAS COLORADAS	<mark>1.730,00 €</mark>
VIRGEN DE COROMOTO	<mark>1.960,00 €</mark>

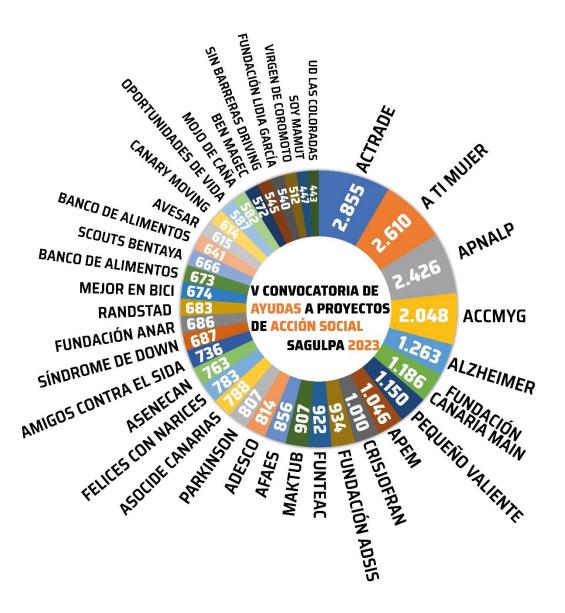
En Las Palmas de Gran Canaria a 24 de abril de 2023

Gerente/
SAGU/FA

SAGU/FA

José Ricart Esteban

ANEXO II Participación



En Las Palmas de Gran Canaria a 24 de Abril de 2023.

